

COMUNICADO EXTERNO		
CÓDIGO: PA-07-R09	VERSIÓN: 03	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

Medellín, 12 de julio de 2022

PARA:

Aníbal Gaviria Correa
Gobernador de Antioquia

José Luis Noreña Restrepo
Presidente Asamblea de Antioquia

Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS

DE:

Luis Eduardo Peláez Jaramillo
Diputado de Antioquia

ASUNTO: Situación Laboral de los funcionarios de la Asamblea Departamental de Antioquia

Cordial saludo,

Con preocupación me entero que los funcionarios de la Asamblea Departamental de Antioquia contratados a través de la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS, van a ajustar un mes sin contrato laboral y en cumplimiento de funciones sin remuneración para evitar suspender el normal funcionamiento de la corporación.

Esta situación ha acarreado no solo una crisis laboral, además ha afectado la estabilidad, el bienestar y la seguridad familiar de los funcionarios, quienes están a la espera de una promesa de renovación de contrato comunicada de manera informal sin comunicación oficial. Muchos son los aspectos en los que se han visto perjudicados los funcionarios, por nombrar solo algunos, la falta de salario compromete la seguridad del núcleo familiar para cubrir los gastos básicos como alimentación, vivienda y servicios públicos



Calle 42 No. 52 - 186 • CAD La Alpujarra
Teléfono: **383 96 46** Fax: 383 96 03
Medellín - Colombia
www.asambleadeantioquia.gov.co

COMUNICADO EXTERNO		 Asamblea Departamental de Antioquia
CÓDIGO: PA-07-R09	VERSIÓN: 03	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

domiciliarios, además de carecer de recursos para el transporte y alimentación que garanticen la presencia en el puesto laboral. Adicional vienen cumpliendo sus funciones sin contar con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, incluido la ARL.

Por lo anterior solicito que, a través de comunicación oficial se le informe a los funcionarios el estado de la contratación, está no debe ser por medios informales como Whatsapp o comentarios. Que se realice inmediatamente la contratación de los funcionarios de manera efectiva y que se les reconozca el mes de salario laborado en el cual no tuvieron ningún tipo de remuneración.

Quedo atento

Atentamente:



Luis Eduardo Peláez Jaramillo
Diputado - Asamblea Departamental de Antioquia
Partido DIGNIDAD



Calle 42 No. 52 - 186 • CAD La Alpujarra
Teléfono: **383 96 46** Fax: 383 96 03
Medellín - Colombia
www.asambleadeantioquia.gov.co